

# Términos de referencia para la contratación de un servicio técnico (consultoría) de geofísica

Instituto Geográfico Universitario (IGU),

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Proyecto de investigación financiado por FONDOCyT “Medios fluviales de estacionalidad contrastada, cuenca del río Ocoa (República Dominicana): dinámica hidrogeomorfológica, gestión de riesgos de desastres y conservación de recursos naturales”

---

## I. Antecedentes

El Instituto Geográfico Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (IGU-UASD) ejecuta el proyecto de investigación financiado por el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) denominado “Medios fluviales de estacionalidad contrastada, cuenca del río Ocoa (República Dominicana): dinámica hidrogeomorfológica, gestión de riesgos de desastres y conservación de recursos naturales”.

Su objetivo general es “Estudiar los cambios ambientales durante el Cuaternario en la cuenca del río Ocoa para mejorar la gestión de riesgos y de los recursos naturales”, y uno de sus objetivos específicos es “analizar el registro paleoambiental de la cuenca”, para lo cual se requiere la realización de un sondeo vertical que permita la caracterización paleoambiental, mediante el estudio fisicoquímico de los sedimentos y el paleopolen del Cuaternario.

Para ello, y previo a la realización del sondeo, es preceptivo realizar un estudio geofísico que permita determinar una localidad que cuente con suficiente cantidad de sedimentos finos. Por lo tanto, se necesita conocer la profundidad y la granulometría de los sedimentos a sondear.

## II. Objetivo

- Realizar un estudio geofísico en un punto de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, que permita estimar la granulometría de los depósitos del Cuaternario y su profundidad.

## III. Producto

- Informe conteniendo los resultados del estudio geofísico realizado en un punto de Rancho Arriba, donde se estima la granulometría de los depósitos del Cuaternario y su profundidad.

## IV. Metodología

La que satisfaga el objetivo del estudio.

## V. Etapas y tiempo de ejecución y resultados / productos esperados y forma de pago

La consultoría tendrá las siguientes etapas:

Etapas	Productos	Plazos (días naturales)	Porcentajes de pagos respecto del monto total
1. Planificación	Documento que contenga el plan de trabajo y la metodología, de acuerdo a lo presentado en la oferta técnica	10	30%
2. Ejecución e informe	Realización de estudio: llevar equipamiento correspondiente al terreno, recopilar datos, y entregar el informe de resultados	20	70%
<b>Total</b>		<b>30 días</b>	<b>100%</b>

## VI. Condiciones generales de la consultoría

De acuerdo a lo expresado en estos términos de referencia, la empresa o consultor/a seleccionado/a, desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos del trabajo propuesto y sin perder de vista el objetivo de la consultoría, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Estos términos de referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo de los estudios de formulación y diseño aquí comprendidos. No obstante, cuando la empresa o consultor/a determine la necesidad de introducir modificaciones en el alcance de los objetivos, deberá proponerlos al contratante, demostrando su conveniencia y será éste quien evalúe los cambios sugeridos, preparando para tal fin una comunicación por escrito con el correspondiente dictamen.
- La empresa o consultor/a deberá realizar un análisis exhaustivo del problema a resolver y está obligado/a a presentar una propuesta de trabajo que, de acuerdo a su experiencia y a la información particular analizada, sean factibles de implementar.
- La empresa o consultor/a deberá ser flexible cuando se trate de mejorar la metodología del estudio en su proceso de elaboración.
- Los trabajos generados por los servicios contratados, son propiedad única y exclusiva del IGU, quedándole prohibido al contratado/a su venta, reproducción y transferencias por cualquier medio a terceros, sin la previa autorización escrita del propietario.
- El informe final de la consultoría deberá ser presentado impreso en dos ejemplares, así como en soporte digital y formato nativo, a efectos de que el propietario pueda realizar ediciones y análisis específicos.

## VII. Presentación de la oferta técnica

Deberá contener lo siguiente:

- Información general donde se aprecie la interpretación que se ha dado a los requerimientos planteados en los Términos de Referencia.
- Alcance de los servicios ofrecidos, expresados en forma clara y precisa.
- Descripción detallada de la metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades.
- Programa de trabajo expresado mediante un diagrama de barras; en descripciones conexas, indicar la duración de las actividades que involucran la asistencia técnica.
- Currículum Vitae de el (la) consultor(a) o grupo de consultor(es) con toda la documentación acreditativa correspondiente, donde conste la experiencia en las áreas objeto de esta consultoría.

## **VIII. Presentación de la oferta económica**

Deberá contener lo siguiente:

- Honorarios profesionales del/los experto/s.
- Gastos por desplazamiento, desglosando: pasajes aéreos (para consultorías internacionales), alojamiento y manutención, seguros, etc.
- Gastos por gestión, desglosando: comunicaciones, papelería, financieros, etc.
- Otros gastos (desglosar y describir adecuadamente).

## **IX. Consulta sobre los términos de referencia**

Las propuestas técnicas deberán ser enviadas a: [novedades@geografiafisica.org](mailto:novedades@geografiafisica.org). Las mismas serán recibidas hasta el viernes 13 de septiembre del 2013.

El/la consultor/a podrá solicitar aclaraciones a los presentes TDR, o respecto a la naturaleza y los alcances del trabajo a ser desarrollados, mediante solicitud a [novedades@geografiafisica.org](mailto:novedades@geografiafisica.org).